



Escritura mercenaria

SELLO QVARTO, VEINTI
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CVENTA Y SEIS.

Personas que sean ocupados, segun se mandado con memoriales
De los Pados

Pense *Edicto memorial dado por los S. D. Generales de canovas
 de Indias de canovas. Medo Mañ, Comisario de Aguas
 de los Pados echo en la Sabana de Inpuenza que se auto
 hecho en la boquera del bosque quem por van quatro
 quintos. Sesenta dias de los que se despache libran
 para que se le honren al mayordomo de la casa de
 En vida de aborrido Cuenta el S. D. Monio Ramon Canovas
 aborrido los decretos puestos en las Ventas de carrel pa
 ra que se aseguren las puercas. Idemas que se necesitan
 de acuerdo que se funde todo lo que se necesite de forma
 que quede. Bndada de seguridad. Lo que para los pados se pague
 a los propios de las acordadas. Jamaxon*

S. D. Mendosa D. Miguel Jera D. Luis Marz
 Canovas Canovas Canovas
 D. Juan Gonzalez de la Canota D. Andres Canovas
 D. Andres. Coates D. Medo Mañ
 D. Medo Mañ D. Alonso Canovas D. Medo Mañ
 D. Medo Mañ D. Alonso Canovas D. Medo Mañ
 D. Medo Mañ D. Alonso Canovas D. Medo Mañ
 D. Medo Mañ D. Alonso Canovas D. Medo Mañ

